

**31007** ACUERDO de 22 de diciembre de 1993, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina para el año 1994 la composición del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción previsto en los artículos 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 1 de la Ley Orgánica de Conflictos Jurisdiccionales.

Conforme a lo previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de diciembre de 1993, ha acordado nombrar a los excelentísimos señores Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo que se integrarán como Vocales en el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción.

Asimismo, ha resuelto, en su sesión del día de la fecha, publicar los nombramientos efectuados por el Pleno del Consejo de Estado el día 1 de diciembre de 1993, de los excelentísimos señores Consejeros Permanentes que, asimismo, se integrarán como Vocales en el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción.

En consecuencia, el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción previsto en los artículos antes citados estará constituido durante 1994 por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá y los siguientes Vocales:

**Vocales titulares:**

Don Jaime Barrio Iglesias, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Enrique Cáncer Lalanne, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Miguel Vizcaíno Márquez, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

Don Antonio Pérez-Tenessa Hernández, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

Don Landelino Lavilla Alsina, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

**Vocales suplentes:**

Don Emilio Pujalte Clariana, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Jaime Rouanet Moscardó, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Jerónimo Arozamena Sierra, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

Don Fernando de Mateo Lage, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

Madrid, 22 de diciembre de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

**31008** ACUERDO de 22 de diciembre de 1993, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don José María Moreno Montero Juez unipersonal de Menores de Teruel, en régimen de compatibilidad con su actual destino.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha y en virtud de las competencias conferidas en los artículos 127 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha acordado nombrar a don José María Moreno Montero, Magistrado de la Audiencia Provincial de Teruel, como Juez unipersonal de Menores de dicha provincia, en régimen de compatibilidad con su actual destino.

Madrid, 22 de diciembre de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**31009** RESOLUCION de 21 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se eleva a definitiva la de 3 de noviembre de 1993 que adjudicaba provisionalmente destinos anunciados en concurso de 11 de junio de 1993, entre Agentes de la Administración de Justicia.

Por Resolución de 3 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 6), se resolvió con carácter provisional el concurso de traslados entre Agentes de la Administración de Justicia convocado por Resolución de 11 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Una vez revisadas las reclamaciones presentadas, de conformidad con lo previsto en la Resolución antes citada,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Elevar a definitiva la relación de destinos adjudicados a los Agentes de la Administración de Justicia en el concurso de traslado citado, que aparecían en el anexo I de la Resolución de 3 de noviembre de 1993, con las variaciones que se especifican en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Declarar caducadas las instancia presentadas para participar en el concurso de traslados que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslado.

Tercero.—Los funcionarios a los que se les haya adjudicado plaza, deberán cesar en su destino al día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» debiendo tomar posesión de su nuevo destino en el plazo de tres días naturales si no cambian de localidad, o en siete días naturales en caso contrario. Se exceptúan aquellos funcionarios que se trasladen a las islas Canarias, Ceuta, Melilla e islas Baleares o viceversa, cuyo plazo de posesión se amplía hasta doce días naturales.

Cuarto.—Los funcionarios con destino en las islas Canarias, islas Baleares y ciudades de Ceuta y Melilla, que se encontraran fuera de su lugar de residencia el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por disfrute de vacaciones, permisos o licencias, podrán tomar posesión de su nuevo destino en la península, sin previo acta de cese en su antiguo destino. Una vez levantada acta de toma de posesión se deberá remitir testimonio de ésta al órgano de antiguo destino del funcionario, a fin de que a su vista se confeccione el correspondiente acta de cese con efectos del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Testimonio de las actas de posesión y cese: Se remitirán a la Habilitación de Personal y Subdirección General de Asuntos de Personal en la forma acostumbrada.

Quinto.—Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas en este concurso cesarán en el día en que se produzca la toma de posesión del funcionario titular, sin necesidad de esperar a recibir acuerdo de cese de la Gerencia Territorial o del Ministerio de Justicia, en cumplimiento de las condiciones establecidas en su nombramiento, artículo 56 del Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre.

Sexto.—Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—El Director general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**ANEXO****Agentes Administración Justicia****Alava**

Variar fase de anexo: Doña Rosario López Cano, que queda con destino definitivo en el Juzgado de lo Social número 2 de Vitoria (Alava).

**Alicante**

Excluir fase de anexo: Doña María Asunción Gea Menarguez, por haberse adjudicado destino en concurso de nueva creación, resuelto el 6 de septiembre de 1993.

**Almería****Incluir:**

Fase de anexo: Don Luis Olea Serrano, con destino actual en Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Almería, se le adjudica destino en Audiencia Provincial de Almería, Oficina de Registro y Reparto.

Variar fase de anexo: Don Pablo Vázquez Correa, que queda con destino definitivo en Fiscalía de Almería.

Variar fase de anexo: Doña Isabel María Galera Ramos, que queda con destino definitivo en la segunda fase de resultados en Juzgado de lo Social número 2 de Almería.

**Asturias****Incluir:**

Fase de anexo: Don Pedro Mateo Sánchez. Destino actual: Servicio Común de Notificaciones y Embargos. Oviedo. Destino adjudicado: Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Gijón.

4.ª resultas: Don Jorge Díaz Pérez. Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 5 de Benidorm. Destino adjudicado: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Pola de Laviana (Asturias).

**Variar destino adjudicado:**

Fase 1.ª resultas: Don José Luis Seoane Alvarez. Queda con destino definitivo en Decanato. Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Oviedo.

Don José Manuel Sánchez Hernández. Destino adjudicado: Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Avilés.

Doña María Jesús Collado Antón. Destino actual: Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Avilés.

**Excluir:**

Fase de anexo: Excluir a don Miguel Rodríguez Gómez que queda en su destino actual.

4.ª resultas: Doña María Esther Menéndez Romero que queda en su destino actual.

**Barcelona****Variar destino adjudicado:**

Fase de anexo: Variar a don Manuel Rodríguez del Río que queda con destino definitivo en Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona a donde pasa en 1.ª resultas.

**Excluir:**

1.ª resultas: Don Isidro Campillo Morales que se le había dado Instrucción 24, como consecuencia de reclamación.

3.ª resultas: Don Joaquín Vela Manzano de Primera Instancia 15 de Barcelona, por estar cubierta por un funcionario titular.

**Burgos****Variar destino adjudicado:**

Fase 1.ª resultas: Don Santiago Alonso Martínez que queda en el Juzgado Penal número 2 de Burgos.

1.ª resultas. Doña María Jesús Martínez Martín que pasa a 3.ª fase de resultados, destino adjudicado en Fiscalía de Burgos.

**Excluir:**

Don Alejandro Gutiérrez Pérez que queda en Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Colmenar Viejo (Madrid).

Doña María Soledad Díez Martínez que queda en Agrupación Municipal Murillo de Río Leza (La Rioja).

Se confirma en Juzgado de Paz de Belorado a doña Celia Campos Mate.

Se confirma la exclusión por haber tenido entrada su instancia fuera de plazo de don José Carlos Lorenzo Pastor, ya que la instancia tiene entrada en Registro General el de 19 de julio de 1993.

**Cáceres****Variar destino adjudicado:**

Fase de anexo. Variar fase de anexo destino actual de don Ubaldo Lozano Martín, Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso Administrativo de Cáceres.

1.ª resultas: Don Manuel A. Frutos Corteguera, que queda en Tribunal Superior de Justicia, Sala Contencioso-Administrativo.

**Córdoba****Incluir:**

1.ª resultas: Don Antonio Ordóñez Torralbo. Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lucena. Destino adjudicado: Primera Instancia e Instrucción de Priego de Córdoba (Córdoba).

2.ª resultas: Don Manuel Arjona Moreno. Destino actual en Primera Instancia e Instrucción Puente Genil. Destino adjudicado: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lucena.

Modificar destino actual de don Juan Bautista Ruiz Romero que deja Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Córdoba.

**Granada****Incluir:**

1.ª resultas: Don Germán Ocaña García. Destino actual: Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Málaga. Destino adjudicado: Juzgado de lo Social número 1 de Granada.

Fase anexo: Don Paulino Gijón Pino. Destino actual: Juzgado de Paz de Huétor-Tájar. Destino adjudicado: Juzgado de lo Penal número 2 de Granada.

2.ª resultas: Doña Ana Campaña Gómez. Destino actual: Primera Instancia e Instrucción de Santa Fe. Destino adjudicado: Servicio Común de Notificaciones y Embargos, Granada.

3.ª resultas: Doña María Dolores Alvarez Vigil, con destino en A.P. Jaén y con destino adjudicado en Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Fe.

Manuel Romero Muñoz. En anexo se le adjudicaba Audiencia Provincial, Sección Tercera.

En 1.ª de resultas se le adjudica el Tribunal Superior de Justicia, Secretaría de Gobierno, Granada.

1.ª resultas: Don Antonio Jiménez Romero del Juzgado de lo Social Primera a Juzgado de Instrucción número 4 de Granada.

Don Domingo Pérez Pérez que queda con destino definitivo a Primera Instancia número 5, Granada.

Doña Pilar Martín Rodríguez que queda con destino definitivo a Primera Instancia número 4 de Granada.

Don Juan Carlos Torices Molero, que queda con destino definitivo a Primera Instancia número 2 de Granada.

Doña Ramona Sánchez López, que queda con destino definitivo a Primera Instancia número 1 de Granada.

Don Jorge López Alvarez que queda con destino definitivo a Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Guadix.

Don Francisco Barragán Laguna, que queda con destino definitivo a Juzgado de Paz de Huétor-Tájar.

**Excluir:**

Don Antonio Moreno Rodríguez, que queda en su destino actual.

2.ª resultas: Don Francisco Fernández Fernando que queda en su destino actual.

3.ª resultas: Don Amador Maldonado Fernández, Primera Instancia e Instrucción número 5 de Motril. Destino definitivo: Paz de Albuñol.

Variar anexo: Don Enrique M. Guerrero Muñoz que queda con destino definitivo en Penal número 3 de Granada.

**Jaén**

Incluir a doña Rosa T. Chica Colmenero, con destino adjudicado en Audiencia Provincial de Jaén.

**Huesca**

Incluir 2.ª resultas:

Doña María Teresa Abad Blasco. Destino actual: Juzgado de Primera Instancia número 2 de Barcelona. Destino adjudicado: Penal de Huesca.

**Las Palmas**

2.ª fase de resultas: Confirmar en 2.ª fase de resultas, con el destino adjudicado (Penal 1 de Las Palmas), a doña María Dolores de la Nuez Armas.

**La Rioja**

Incluir:

4.ª fase resultas: Don Alberto Herrería Valiente. Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 5 de Huelva. Destino adjudicado: Primera Instancia e Instrucción, Decano, Logroño.

Excluir:

1.ª fase de resultas: Don Miguel A. Pardo González, que queda en su destino actual.

2.ª resultas: Don Amancio Mayoral de la Iglesia que queda en su destino actual.

**Lugo**

Variar destino adjudicado: Variar fase de anexo: María Dolores Brage Mendía que se le adjudicó con Idioma Juzgado de Paz de Saviñao, erróneamente, ya que no aportó certificado de Idioma válido, pasando a 2.ª resultas con destino adjudicado en Juzgado de Paz de Ribadeo (Lugo) sin idioma.

Variar anexo: Doña Paula T. Roibás Calvo queda con destino definitivo en Juzgado de Paz de Foz (Lugo).

Variar anexo: Doña Laura Blanco Calvo queda con destino definitivo en Juzgado de Paz de Saviñao (Lugo).

Variar 2.ª fase de resultas: Doña María José Piñeiro Vázquez, destino actual Primera Instancia e Instrucción número 4 de Manacor, destino adjudicado Primera Instancia e Instrucción, Sarria (Lugo) con idioma, en fase de anexo.

**Madrid**

Variar anexo: Doña Clara Fresnillo González. Destino definitivo: Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

Don Julián Sanavía Gamboa. Destino definitivo: Juzgado de lo Social número 24 de Madrid.

Doña María Esther Monje Arroyo, documento nacional de identidad número correcto 5.229.697.

Variar en 1.ª resultas: Don Julián Usero Herrero. Destino adjudicado: Tribunal Supremo, Sala Primera de lo Civil.

Variar en anexo: Don Valentín Fernández Fernández. Destino actual: No es Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo, es Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo.

Excluir fase de anexo: Doña Fátima Sánchez Sánchez, por habersele dado destino en concurso de nueva creación resuelto el 6 de septiembre de 1993.

**Murcia**

Variar destino adjudicado. Fase de anexo: Don Juan Francisco Pardo Moreno. Queda con destino definitivo en Servicio Común de Notificaciones y Embargos. Murcia.

Don Francisco Javier Pérez Chacón queda con destino definitivo en Primera Instancia e Instrucción número 4. Orihuela.

1.ª resultas: Doña María Dolores Sánchez Rodríguez queda con destino definitivo en Juzgado Penal número 1. Cartagena.

**Orense**

Variar fase de anexo: Documento nacional de identidad número 34.939.016 de don José Manuel Garrido Rodríguez.

**Santander**

Variar anexo: Doña Ana María Azcona Martín, documento nacional de identidad correcto número 13.748.362.

3.ª resultas: Excluir de la tercera fase de resultas a doña María Paz Guemen García, que queda en su destino actual.

**Tarragona**

2.ª fase de resultas: Modificar el número del documento nacional de identidad de doña Teresa Carbo Alfonso. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Valls (Tarragona), siendo el documento nacional de identidad correcto 39.672.479.

**Teruel**

Incluir en la 5.ª fase de resultas a doña Consuelo Enfedequé Vallespín. Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2. Reus. Destino definitivo: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcañiz (Teruel).

Excluir de la 5.ª fase de resultas: Doña Ana Carmen Ruiz Vicente, que queda en su destino actual.

**Valencia**

Variar 2.ª fase de resultas: Doña Patrocinio Peiró Soler. Queda con destino definitivo en Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Gandía.

**Valladolid**

Incluir fase de anexo: Doña Margarita Gutiérrez Campo, que queda con destino adjudicado en el Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, Oficina del Representante del Consejo General del Poder Judicial.

Variar fase de anexo: Doña María Luisa González González, que queda con destino definitivo en Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valladolid.

Excluir fase de anexo: Doña María del Carmen Álvarez de Vega, que se le adjudicó el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valladolid por artículo 51.8, no cumpliendo los requisitos que establece el citado artículo, por lo que se queda en el destino actual.

**Vizcaya**

Variar 1.ª fase de resultas: Doña Cristina Soto de Castro, que queda con destino definitivo en Tribunal Superior de Justicia de Bilbao, Secretaría de Gobierno.

**Zaragoza**

Queda sin efecto la exclusión de don Luis Tomás Casero González, por estar sometido a expediente disciplinario, ya que, por acuerdo de 14 de junio de 1993, se acuerda el archivo del mismo, por lo que se admite su participación en el concurso de traslados, pero no le corresponde ninguna de las plazas solicitadas ni en fase de anexo ni en las de resultas.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**31010** RESOLUCION 453/39218/1993, de 15 de diciembre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, que amplía la Resolución 442/39293/1992, de 13 de octubre, por la que se nombran militares de empleo de la categoría de Tropa y Marinería Profesionales.

A propuesta del Director de Enseñanza del Ejército de Tierra, por haberse producido error administrativo, se amplía la Resolución 442/39293/1992, de 13 de octubre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, en el sentido de nombrar militar